

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria . . 1 mes . . 1,25 pesetas.
Provincias 3 meses . 5,00
Id. 6 . . . . . 9,00
Id. 1 año . . . . . 16,00
Extranjero 1 . . . . . 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas mortuorias 1.ª línea a una columna 10 pesetas; 2.ª y 3.ª, 5; 4.ª y 5.ª, 4; 6.ª y 7.ª, 3; 8.ª y 9.ª, 2; 10.ª y 11.ª, 1; 12.ª y 13.ª, 0,50; reclamos y comunicados, precios convencionales.

Pago adelantado

DATOS OFICIALES

La retractación del señor Argote LOS DOCUMENTOS EN LA CASA DE LA CIUDAD FUNDAMENTOS PARA DESECHAR LAS PROTESTAS

Ante el Notario don Victor Manero López se extendió el siguiente documento: Doy fe: Que don Narciso Argote y Saez de Cortazar, mayor de sesenta años de edad, viudo, jornalero y vecino de Vitoria, provisto de su cédula personal de undécima clase, expedida el veintuno de Noviembre último con el mismo

Ante el Notario don Victor Manero López se extendió el siguiente documento: Doy fe: Que don Narciso Argote y Saez de Cortazar, mayor de sesenta años de edad, viudo, jornalero y vecino de Vitoria, provisto de su cédula personal de undécima clase, expedida el veintuno de Noviembre último con el mismo

Y sino, supongamos que la Comisión provincial, entrando en el fondo del asunto, resolviera contra la protesta en favor de la capacidad de los protestados, ¿quién va a recurrir contra su resolución? ¿Va a ser esa Corporación soberana é inapelable en su fallo? Véase, pues, la necesidad de que haya partes contendientes; y no existiendo aquí esa parte acusadora a virtud de la retirada, y no habiendo otro que se haya presentado a tiempo á impugnar nuestra proclamación, procede estimar que está bien hecha por no existir reclamación alguna.

Ante la Comisión Provincial de Alava. Narciso Argote y Saez de Cortazar, mayor de edad, viudo, vecino de Vitoria, con cédula personal número 11.923 expedida el 21 de los corrientes ante V. S. expone; que mejor informado sobre el objeto y alcance de su escrito de veinte y tres del mes actual protestando de la capacidad de los concejales electos don don Pablo Guiltarte y Basto, don Antonio de Verástegui y Fernández de Navarrete, don Bruno Atauri y Lopez de Erenchun, don José Otálora y Carrillo de Albornoz y don Pio Monte y Argote, debo manifestar que no son exactas las causas expuestas en dicho escrito, el cual deseo retirarlo dándole por no presentado y suplico á la Comisión se sirva tener á lo suscribo por desistido y apartado de toda reclamación ó incompatibilidad de los Concejales nombrados: Dándose por retirado y sin ningún valor ni efecto el escrito que dejo hecho mención.—Sobre raspado, electos.—Vale.—Vitoria veintiseiete de Noviembre de 1911.—Narciso Argote.—Rubricado.

Ante la Comisión Provincial de Alava. Narciso Argote y Saez de Cortazar, mayor de edad, viudo, vecino de Vitoria, con cédula personal número 11.923 expedida el 21 de los corrientes ante V. S. expone; que mejor informado sobre el objeto y alcance de su escrito de veinte y tres del mes actual protestando de la capacidad de los concejales electos don don Pablo Guiltarte y Basto, don Antonio de Verástegui y Fernández de Navarrete, don Bruno Atauri y Lopez de Erenchun, don José Otálora y Carrillo de Albornoz y don Pio Monte y Argote, debo manifestar que no son exactas las causas expuestas en dicho escrito, el cual deseo retirarlo dándole por no presentado y suplico á la Comisión se sirva tener á lo suscribo por desistido y apartado de toda reclamación ó incompatibilidad de los Concejales nombrados: Dándose por retirado y sin ningún valor ni efecto el escrito que dejo hecho mención.—Sobre raspado, electos.—Vale.—Vitoria veintiseiete de Noviembre de 1911.—Narciso Argote.—Rubricado.

Perjuicio á tercero, dice también el artículo aludido y no hallamos en este caso un tercero que resulte lesionado, porque tal tercero se confunde también con el propio cuerpo electoral.

Acto continuo manifestó el don Narciso, que si hubiera estado enterado del contenido del documento que firmó por él con fecha veintitres de los corrientes dirigido al Ayuntamiento de Vitoria, protestando de la capacidad de los concejales electos mencionados en aquel documento, no lo hubiera firmado; pero se lo presentaron escrito á máquina para que lo firmase, y lo firmó sin enterarse de su contenido, sintiendo mucho disgusto de haber hecho aquello que lo hizo.

Acto continuo manifestó el don Narciso, que si hubiera estado enterado del contenido del documento que firmó por él con fecha veintitres de los corrientes dirigido al Ayuntamiento de Vitoria, protestando de la capacidad de los concejales electos mencionados en aquel documento, no lo hubiera firmado; pero se lo presentaron escrito á máquina para que lo firmase, y lo firmó sin enterarse de su contenido, sintiendo mucho disgusto de haber hecho aquello que lo hizo.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

En su virtud, siendo la hora de las doce del día de la fecha, me constituí—dice el Notario—en la Casa Consistorial, acompañado de los expresados cuatro primeros señores y del requirente, y teniendo á mi presencia al señor Saez de Quejana, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, me constituí en esta ciudad, le leí íntegramente el acta anterior y enterado, contestó: Que después de registrado el escrito de don Narciso Argote, lo envió al negociado correspondiente enterándose después por don Florencio Dominguez, encargado de dicho negociado, que lo pidió ayer el señor Alcalde por conducto del Conserje, habiéndosele llevado el mismo á su casa, á las cuatro y media próximamente de la tarde del día de ayer, sin que hasta esta hora lo haya devuelto.

En su virtud, siendo la hora de las doce del día de la fecha, me constituí—dice el Notario—en la Casa Consistorial, acompañado de los expresados cuatro primeros señores y del requirente, y teniendo á mi presencia al señor Saez de Quejana, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, me constituí en esta ciudad, le leí íntegramente el acta anterior y enterado, contestó: Que después de registrado el escrito de don Narciso Argote, lo envió al negociado correspondiente enterándose después por don Florencio Dominguez, encargado de dicho negociado, que lo pidió ayer el señor Alcalde por conducto del Conserje, habiéndosele llevado el mismo á su casa, á las cuatro y media próximamente de la tarde del día de ayer, sin que hasta esta hora lo haya devuelto.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

El señor requirente interroga también al señor Saez de Quejana acerca de las visitas que ha atravesado en el Ayuntamiento el escrito dirigido á la Comisión Provincial por don Narciso Argote, quién lo presentó en estas oficinas el día veintiocho de Noviembre á la hora de las tres, en cuyo escrito retiraba el señor Argote la anterior protesta, á lo cual contesta el señor Saez de Quejana:

El señor requirente interroga también al señor Saez de Quejana acerca de las visitas que ha atravesado en el Ayuntamiento el escrito dirigido á la Comisión Provincial por don Narciso Argote, quién lo presentó en estas oficinas el día veintiocho de Noviembre á la hora de las tres, en cuyo escrito retiraba el señor Argote la anterior protesta, á lo cual contesta el señor Saez de Quejana:

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

Que apenas registrado dicho documento, el señor Oficial Mayor al llevar la firma á casa del señor Alcalde Presidente y enterarle de los asuntos de nueva entrada, entre los que iba el escrito del señor Argote, una vez enterado del mismo, según manifiesta el Oficial Letrado, aquí presente, de orden del señor Alcalde lo llevó inmediata-

Que apenas registrado dicho documento, el señor Oficial Mayor al llevar la firma á casa del señor Alcalde Presidente y enterarle de los asuntos de nueva entrada, entre los que iba el escrito del señor Argote, una vez enterado del mismo, según manifiesta el Oficial Letrado, aquí presente, de orden del señor Alcalde lo llevó inmediata-

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

En su virtud, siendo la hora de las doce del día de la fecha, me constituí—dice el Notario—en la Casa Consistorial, acompañado de los expresados cuatro primeros señores y del requirente, y teniendo á mi presencia al señor Saez de Quejana, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, me constituí en esta ciudad, le leí íntegramente el acta anterior y enterado, contestó: Que después de registrado el escrito de don Narciso Argote, lo envió al negociado correspondiente enterándose después por don Florencio Dominguez, encargado de dicho negociado, que lo pidió ayer el señor Alcalde por conducto del Conserje, habiéndosele llevado el mismo á su casa, á las cuatro y media próximamente de la tarde del día de ayer, sin que hasta esta hora lo haya devuelto.

En su virtud, siendo la hora de las doce del día de la fecha, me constituí—dice el Notario—en la Casa Consistorial, acompañado de los expresados cuatro primeros señores y del requirente, y teniendo á mi presencia al señor Saez de Quejana, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, me constituí en esta ciudad, le leí íntegramente el acta anterior y enterado, contestó: Que después de registrado el escrito de don Narciso Argote, lo envió al negociado correspondiente enterándose después por don Florencio Dominguez, encargado de dicho negociado, que lo pidió ayer el señor Alcalde por conducto del Conserje, habiéndosele llevado el mismo á su casa, á las cuatro y media próximamente de la tarde del día de ayer, sin que hasta esta hora lo haya devuelto.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

En su virtud, siendo la hora de las doce del día de la fecha, me constituí—dice el Notario—en la Casa Consistorial, acompañado de los expresados cuatro primeros señores y del requirente, y teniendo á mi presencia al señor Saez de Quejana, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, me constituí en esta ciudad, le leí íntegramente el acta anterior y enterado, contestó: Que después de registrado el escrito de don Narciso Argote, lo envió al negociado correspondiente enterándose después por don Florencio Dominguez, encargado de dicho negociado, que lo pidió ayer el señor Alcalde por conducto del Conserje, habiéndosele llevado el mismo á su casa, á las cuatro y media próximamente de la tarde del día de ayer, sin que hasta esta hora lo haya devuelto.

En su virtud, siendo la hora de las doce del día de la fecha, me constituí—dice el Notario—en la Casa Consistorial, acompañado de los expresados cuatro primeros señores y del requirente, y teniendo á mi presencia al señor Saez de Quejana, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, me constituí en esta ciudad, le leí íntegramente el acta anterior y enterado, contestó: Que después de registrado el escrito de don Narciso Argote, lo envió al negociado correspondiente enterándose después por don Florencio Dominguez, encargado de dicho negociado, que lo pidió ayer el señor Alcalde por conducto del Conserje, habiéndosele llevado el mismo á su casa, á las cuatro y media próximamente de la tarde del día de ayer, sin que hasta esta hora lo haya devuelto.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

En su virtud, siendo la hora de las doce del día de la fecha, me constituí—dice el Notario—en la Casa Consistorial, acompañado de los expresados cuatro primeros señores y del requirente, y teniendo á mi presencia al señor Saez de Quejana, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, me constituí en esta ciudad, le leí íntegramente el acta anterior y enterado, contestó: Que después de registrado el escrito de don Narciso Argote, lo envió al negociado correspondiente enterándose después por don Florencio Dominguez, encargado de dicho negociado, que lo pidió ayer el señor Alcalde por conducto del Conserje, habiéndosele llevado el mismo á su casa, á las cuatro y media próximamente de la tarde del día de ayer, sin que hasta esta hora lo haya devuelto.

En su virtud, siendo la hora de las doce del día de la fecha, me constituí—dice el Notario—en la Casa Consistorial, acompañado de los expresados cuatro primeros señores y del requirente, y teniendo á mi presencia al señor Saez de Quejana, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, me constituí en esta ciudad, le leí íntegramente el acta anterior y enterado, contestó: Que después de registrado el escrito de don Narciso Argote, lo envió al negociado correspondiente enterándose después por don Florencio Dominguez, encargado de dicho negociado, que lo pidió ayer el señor Alcalde por conducto del Conserje, habiéndosele llevado el mismo á su casa, á las cuatro y media próximamente de la tarde del día de ayer, sin que hasta esta hora lo haya devuelto.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

El Notario don Ildefonso Fernández Feijóo, requerido por el concejal don Romualdo Hernández, se personó en la Casa Consistorial el día 2 de Diciembre de 1911 y requirió á su vez al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, para que exhibiese el expediente de incapacidad é incompatibilidad de cinco señores concejales electos, incoado á instancia de don Narciso Argote y Sáenz de Cortazar, elector y vecino de Vitoria, en cuyo expediente deben obrar el escrito inicial de protesta con los documentos que le acompañaban, otro de retirada de la protesta de dicho señor Argote, dirigido á la Comisión provincial, y los escritos de impugnación á la protesta presentados por los concejales don José Otálora, don Pio Monte, don Bruno Atauri, don Antonio de Verástegui y don Pablo Guiltarte, con los documentos que acompañaban estos señores.

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

LA CATASTROFE DE AYER

UN OBRERO MUERTO Y CUATRO HERIDOS EXPLOSION EN UNA FABRICA NUESTRA INFORMACION DEL SUCESO

Información de anoche

Rumores alarmantes A noche á eso de las siete y cuarto, cuando la gente salía de la novena de las Hijas de María, corrió el rumor de una terrible desgracia, ocurrida, según de público se decía, en una tintorería. Se hablaba de muertos y heridos, á consecuencia de una explosión, y como es natural, se produjo la alarma consiguiente. En esta clase de sucesos siempre ocurre lo mismo: la fantasía de las gentes se desfigura y agranda. Creyendo que en esta ocasión sucedería algo parecido, nos acercamos al despacho del jefe de la guardia municipal para enterarnos de la magnitud de la desgracia y cuantos detalles pudieran servirnos para una vez información.

Confirmando el suceso

Cuando llegamos al despacho del señor Usabel, se disponía este á salir para el lugar del suceso. Le interrogamos acerca de lo ocurrido y nos manifestó poco mas ó menos lo siguiente:

Sobre las siete de la tarde había recibido el parte del guardia del distrito, dándole cuenta de haberse declarado un incendio en la fábrica de camias y tintorería de don Casiano Amigo.

El señor Usabel, al conocer del suceso, dió aviso al retén de bomberos, para que inmediatamente se trasladasen con el material de salvamento á la calle de la Florida.

Los bomberos no tardaron en personarse en el lugar de la oourrenca así como tambien el Procurador Síndico don Bruno Atauri y varios concejales.

Las desgracias

Respecto de las sensibles desgracias acaecidas, el señor Usabel nos manifestó que debían ser varias y que para recoger datos para el atestado correspondiente se trasladaba al lugar del suceso.

Allí fuimos nosotros, pero la información se hacía penosa por causa del mal estado del tiempo y aglomeración de la gente.

La noche estaba fría, desapacible y lluviosa. El piso enfangado. El público curioso iba en los alrededores comentando lo sucedido. Hablamos con varias personas.

Nos dijeron que había un muerto y varios heridos.

¿Qué ha pasado aquí?

Lo ocurrido, según oímos en el lugar del suceso fué lo siguiente: El obrero Sixto Gomez se encontraba trabajando en el interior de la fábrica y muy cerca del aparato de la benzina. De pronto este depósito hizo explosión y á consecuencia de ella pereció carbonizado el infortunado operario.

Al ocurrir esta sensible desgracia, acudieron á prestar auxilio á Sixto, otros obreros, llamados Antonio Abad, Manuel Rosales y Julián Arzubiaga, los cuales resultaron con quemaduras graves en las manos, brazos y cuerpo.

El dueño de la fábrica don Casiano Amigo, acudió, así mismo, á prestar el auxilio necesario y también sufrió quemaduras en las manos.

No hay para qué relatar la escena de dolor desarrollada en aquellos angustiosos momentos en la fábrica. Solo diremos que los auxilios fueron inmediatos, pero por desgracia llegaron tardíos.

Se declara el fuego

A consecuencia de la explosión se produjo fuego en el interior de la fábrica derrumbándose algunos tabiques y causándose daños de alguna consideración.

Los bomberos, que llegaron sin demora al lugar de la oourrenca, comenzaron á trabajar con diligencia en la extinción del fuego, permaneciendo en la calle de la Florida hasta las nueve hora en que se retiraron después de haber sofocado el fuego.

De todas suertes en la fábrica quedaron cuatro bomberos y un cabo, con una bomba, por si se reproducía el voraz elemento.

Auxilio á los heridos

El médico don José Arana se personó en la fábrica del señor Amigo con el practicante señor Pinedo, prestando los auxilios de la ciencia á los heridos.

El infortunado Sixto ya decimos que murió carbonizado á consecuencia de la explosión.

Los heridos Antonio Abad, Manuel Rosales y Julián Arzubiaga, fueron curados de primera intención por el señor Arana, quien apacó en ellos varias heridas, algunas de gravedad, siendo trasladados en mal estado al Hospital civil de Santiago.

El dueño de la fábrica

Como decimos más arriba, también resultó herido, aunque no de importancia, el dueño de la fábrica don Casiano Amigo.

el dolor que le había producido el muerte del obrero Sixto Gómez y los heridos de gravedad, Antonio Abad, Manuel Rosales y Julián Arzubiaga. Según oímos en el lugar del suceso, uno de los heridos, se arrojó al riachuelo que corre inmediato á la fábrica, de donde fué sacado para conducirse en la camilla del Laboratorio químico municipal al Hospital civil.

El muerto

Llamábase como venimos diciendo Sixto Gómez, cuenta 19 años de edad. Al personarse el Juzgado en el lugar de la oourrenca para instruir las primeras diligencias sumariales, ordenó que el cadáver fuese trasladado al depósito municipal en donde se le practicaría la autopsia.

Los heridos

Son tres de gravedad: Antonio Abad, de 31 años, Manuel Rosales de 26 y Julián Arzubiaga de 23 y uno leve, el dueño de la fábrica don Casiano Amigo, de 47 años.

Los tres primeros sufrieron las heridas en los brazos y en el cuerpo y el señor Amigo en las manos.

Información de hoy

En el lugar del suceso

Esta mañana hemos seguido nuestra información. Acudimos al lugar de la catástrofe. El edificio se halla situado en la calle de la Florida número 49.

Es un pabellón de un solo piso con tres ventanas abiertas á la calle de la Florida.

Adosado al edificio hay un cuartito cubierto de cristales rodeado de una empalizada.

Dentro de la valla se ven montones de ladrillos y pilas de tablas. La casa estaba cerrada.

Por una de las ventanas se ven los efectos del siniestro. Tabiques hundidos, residuos de ropas, trozos de madera.

La visión de este cuadro produce honda sensación de dolor.

Trabajos del Juzgado

Desde primera hora de la mañana se trabaja sin descanso en la instrucción del sumario.

Cuando nosotros llegamos al Juzgado se encontraba prestando declaración Bartolomé Gómez, padre del muerto.

A la salida, preguntamos al testigo detalles del suceso.

Nos dijo que su declaración había tenido escaso interés pues no presencié la catástrofe.

Se mostraba muy sereno y dijo que las desgracias había que tomarlas como venían:

Respecto de su finado hijo Sixto Gómez de Sagura, nos manifestó que se encontraba en la tintorería del señor Amigo desde que este se estableció este por su cuenta hará cosa de un año.

La madre del muerto se llama Casilda.

Valeriano Pan Pinedo

Es otro obrero de la fábrica de don Casiano Amigo y testigo presencial del suceso.

Hemos tenido ocasión de hablar con él, de la magnitud de la catástrofe.

Nos dijo que la explosión produjo un estampido enorme.

Valeriano se encontraba en la carpintería y acudió en los primeros momentos, presenciando un cuadro de horror.

En un cuarto situado á la derecha del pasillo, estaba el secadero, una habitación de reducidas dimensiones y en ella una estufa con fuego.

Primeros auxilios

A los gritos de dolor de Julián Arzubiaga acudieron Manuel Rosales y el dueño de la tintorería don Casiano Amigo, los cuales sufrieron también quemaduras en la cara, tronco y manos el primero y en las manos el segundo.

Don Casiano Amigo intentó retirar el cadáver de Sixto, quedándose con un trozo de su cuerpo carbonizado en las manos.

Las ropas del muerto se habían incendiado quedando completamente desnudo el cadáver.

Inspección ocular

Al acudir el juzgado al lugar de la catástrofe procedió al levantamiento del cadáver, el cual, como decimos fué trasladado al depósito municipal.

Enseguida procedió á la inspección ocular de la habitación donde había ocurrido la explosión.

El Juez de instrucción don Jorge Adalberto Sánchez y el actuario don Deogracias Crespo, estuvieron tomando nota de la disposición en que se encontraba dicho local, así como de los artefactos y enseres que había en el mismo.

Manuel Rosales

Después de herido Manuel Rosales, y al verse con las ropas incendiadas, salió presuroso de la fábrica y se arrojó al riachuelo inmediato al edificio de donde fué sacado para ser conducido al hospital.

El encargado

El encargado Antonio Abad resultó con quemaduras en la cara y en el tronco. Su estado es gravísimo.

La concurrencia

Al conocerse la noticia de la catástrofe fueron muchos los curiosos que se acercaron á la fábrica del señor Amigo, estacionándose en las inmediaciones.

El cuadro no podía ser más triste. La noche estaba oscura y caía del cielo una lluvia menuda y persistente.

De los locales de la fábrica salían gritos de dolor.

El procurador Síndico y los concejales señores González Zárate y Dans estuvieron desde los primeros momentos así como los señores Olavide y otros vecinos y los obreros del taller de carpintería del señor López.

También acudieron al lugar del suceso algunos soldados los cuales prestaron buenos servicios.

El Hospital

En las camillas del Laboratorio Químico municipal, fueron trasladados los heridos al Hospital civil, en donde les practicó la primera cura el médico don José Arana.

Más de dos horas duró la cura, la cual fué dolorosísima.

Julián Arzubiaga y Manuel Rosales, están graves.

ciembre de 1905, hubo otra catástrofe en Vitoria, cuyos daños materiales fueron grandes aunque afortunadamente no hubo de personas...

Esta tarde a última hora, hemos acudido al Hospital civil de Santiago, con objeto de informarnos del estado de los heridos Julián Arzubiaga, Manuel Rosales, Antonio Abad y don Casiano Amigo.

Por la tarde

En el correo de las dos de la tarde, ha regresado hoy de Bilbao nuestro venerable Prelado monseñor Cadena y Eleta, acompañado de su capellán doméstico don Felipe Gaztañazar.

En la estación le esperaban el secretario de cámara don Zacarias Zuzá, el administrador de capellanías don Mariano Álvarez, el rector del Seminario de Aguirre don Ignacio Laquibar, el sobrino del Prelado señor Rumacha y otros sacerdotes.

Nuestra bien querida al ilustre pastor de la grey vasco-goda.

Los que viajan a pasar una temporada en las poblaciones del Mediodía de Francia. Bayona, Biarritz y Pau, irán nuestro querido amigo don Agustín Galindez, su señora e hijo.

De Valladolid ha llegado en el correo de las dos de la tarde nuestro estimado amigo don Alberto Lopez.

En el tren rápido ascendente de las doce y media de esta tarde ha marchado a Madrid, por unos días, nuestro distinguido amigo el marqués de Casajara.

Nuestro querido amigo y paisano el ilustrado jefe de ingenieros don Juan Olavide ha sido promovido al empleo de coronel, por lo que muy cariñosamente le felicitamos.

Se halla mejorada, lo que nos alegramos, doña Isabel Cigarán, viuda de Rodríguez de Llamas.

Se encuentra sufriendo una ligera indisposición, el probo empleado provincial don Julián Abecia, estimado amigo nuestro.

Desearnos vivamente su pronto restablecimiento.

Por cumplirse hoy el quinto aniversario de la muerte, ocurrida en Vitoria, de la señora doña Concepción González de Herrero y Ruiz de Arbulu de Aldama, se ha celebrado solemne cabo de año, a las diez, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, por el eterno descanso de su alma, ante numerosa concurrencia.

Renovamos el pésame más sentido a toda la familia de la finada, y particularmente al viudo, nuestro estimado amigo don Melquiades Aldama, e hijos.

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra.

Promoviendo a general de división al que lo era de brigada don Manuel Castellón residente en Bilbao.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de infantería señor Matínez García.

Aprobando el reglamento para los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Concediendo el mando del batallón de ingenieros de ferrocarriles al Coronel señor Sánchez Cadena.

Concediendo el mando del escuadrón de Caballería de Albuera al coronel señor Osbaldo.

El ministro de la Guerra recibió esta mañana varias visitas entre ellas las de los generales Tovar y Arizón, con quienes estuvo conversando largo rato.

Programa de las obras que se ejecutarán esta noche a las nueve en el Café Suizo.

1.º Pasodoble.—Violín y piano. 2.º Serenata.—Canto, violín y piano. 3.º Alma de Dios.—Violín y piano. 4.º Cristo de Lezo.—Canto. 5.º María Mari.—Canto.

Programa para esta noche por el cuarteto de señoritas francesas.

1.º «Generalísimo» marcha.—Lincke. 2.º «Pleurez mes yeux» valse.—Berger. 3.º «Mireille» fantasía.—Gounod. 4.º «Canción gitana».—Serrano. 5.º «El pescador de perlas».—Bizet. 6.º «Marcha indiana».—Sellenick.

Huelga en una fábrica

En el Gobierno civil Anoche visitaron al gobernador civil en su despacho el socialista Jorge Fernández y el obrero Carlos Viana presidente de la asociación de molduristas químicos que han fundado.

El gobernador oyó a la comisión y dijo que daría cuenta al señor Gimenez, de lo que le habían manifestado y esta mañana han celebrado una entrevista con el dueño de la fábrica de molduras don Ramón Gimenez.

Este ha insistido de nuevo en su opinión de que no tolera que en su fábrica se forme una sociedad con sus obreros, aunque les deja en libertad de que que se agrupen a sus respectivos gremios.

Sigue, pues, el conflicto como ayer. Hemos de hacer constar que la fábrica del señor Gimenez sigue trabajando y no ha parado ni un solo momento.

De 32 obreros aproximadamente que hay en la fábrica, solo huelgan once y a estos no se ha unido ninguna mujer.

Así es, que la actitud de los once, no quebranta ni trastorna la ordenada labor de los distintos talleres de que se compone la acreditada fábrica de molduras.

Aclaración De uno de los señores que ayer publicamos parecía deducirse que el señor Gimenez había obrado por indicación del ilustrado Secretario del gobierno civil, al despedir a varios de sus obreros y queremos hacer constar que esto no es cierto.

El señor Gimenez realizó el propósito de despedir a quien juzgó innecesario sostener, sin que en esta decisión influyese para nada el digno funcionario al cual nos referimos.

Esta mañana hemos tenido el gusto de hablar con don Ramón Gimenez propietario de la bien montada fábrica. De sus labios hemos oído la manifestación de que por consideración a los obreros sostuvo a todos menos a los que trabajaban en las máquinas, en época no muy lejana en que disminuyó el trabajo por que las fábricas de madera de Bilbao no enviaban género.

En aquellos días en que no había trabajo, el señor Gimenez no despedió ni un solo obrero sosteniéndolo con grave perjuicio de sus intereses.

Esta noche se reúnen los presidentes de las agrupaciones socialistas de Vitoria para tratar de este asunto.

Revista de tribunales

Diario de un curial Esta mañana se ha celebrado en la sala de vistas de la Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra Federico Mendoza y otros dos más, por el delito de lesiones.

La causa procedió del Juzgado de Amurrio y estaban encargados de la defensa de los procesados los abogados señores Alvarez, Suso y Salazar.

En su día se dictará sentencia.

LA INFANTA EULALIA AL HILO DE LA VIDA

Esta mañana se han publicado los periódicos al despacho de la presidencia, pero no pudimos ver a don José Canalejas.

Este nos manifestó por mediación de su secretario particular, que en el asunto de la infanta Eulalia el Gobierno se había limitado a enviar a esta señora un telegrama, redactado en los siguientes términos:

Seremísima infanta Eulalia. Consejo de ministros deplora actitud colocada S. A. ante la discreta actitud del jefe de la familia real.—Canalejas.

El reuvelo Sigue dando mucho juego este asunto.

La prensa republicana se ha propuesto hacer el reclamo del libro de la infanta «Al hilo de la vida» y publica informaciones sensacionales acerca de dicho libro, que todavía no se conoce en España.

BENDICION PAPA El «Boletín Eclesiástico» de hoy publica lo siguiente:

Haciendo uso de las facultades concedidas por Su Santidad Pío X, S. E. Reverendísimo, el Obispo mi señor, dará la bendición Apostólica en la misa Pontifical que con el favor divino celebrará el día 8 del presente mes de Diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, concediendo indulgencia plenaria a todos los fieles que arrepentidos de sus pecados y habiendo recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión se hallaren presentes en tan sagrada solemnidad y rogaran a Dios por los fines de nuestra Santa Madre Iglesia. Interesado muy paternamente por el aprecio y entusiasmo espiritual del pueblo fiel, S. E. Reverendísimo exhorta conoacordemente a los fieles a concurrir en el gran día a nuestra Santa Iglesia Catedral con las disposiciones expresadas, encargando a todos rueguen con piadoso fervor por las grandes necesidades que actualmente que afligen a la Iglesia Católica, al Sumo Pontífice y a la Nación Española.

La piedad filial con que se honra y venera en nuestra religión y amada diócesis el glorioso misterio de la Inmaculada Concepción obrará en esa consoladora fiesta en mayores grados, y el empeño que todos han de poner en lucrar la plenaria indulgencia será una prueba inequívoca del amor que todos profesamos a la excelsa Reina que por su pureza y santidad está sentada a la diestra de Redentor del mundo, Cristo Jesús.

La guerra italo-turca

El heroísmo de los italianos De Trípoli se reciben noticias ensalzando el heroísmo de los italianos que permanecen firmes en la defensa de sus puestos sin que les acorbarde var como el enemigo ciembra la muerte en sus filas.

El bombardeo de Cheik-Said El «Daily Telegraph» de Londres ha recibido un despacho de su correspondiente en Aden comunicando que el bombardeo de Cheik Said y Mokka por las tropas italianas ha terminado; los destrozos han sido mucho mayores en la segunda de estas poblaciones.

Los italianos en Macedonia Dicen de Constantinopla que se achacan a Italia los atentados cometidos en Macedonia.

También se dice que Turquía conoce, desde hace varias semanas, en envío de agentes secretos italianos a Macedonia y que la misión de estos agentes es entenderse con los búlgaros.

Toma de Hin-Zara por los italianos Los italianos se han apoderado de Hin-Zara, desalojando a los turcos de las posiciones que ocupaban.

El combate ha sido sangriento y grandes las pérdidas por ambas partes.

Miscelánea extranjera

Homenaje a Goya «Hispania», órgano de la «Unión española» de Burdeos trata de levantar un monumento a nuestro inmortal Goya en el mismo sitio en que ahora se alza el viejo cenotafio que albergó las cenizas del artista hasta que fueron trasladadas a España. Sabido es que Goya murió en Burdeos, y en la casa en que acabó sus días hay una sencilla lápida conmemorativa.

Ahora la colonia española trata de rendir al insigne aragonés el debido homenaje, que la prensa de Burdeos apoya con frases admirativas para el pintor y afetuoso elogios para su patria.

Pierre Morisse, en La Liberté du «Sud-Ast» dedica un artículo a este asunto ensalzando el nombre de Goya y su genial labor; pero opina que el monumento debe de alzarse sin destruir el antiguo sepulcro que albergó los restos del gran artista.

También se habla de dar el nombre de éste a una de las calles de la población.

La infanta Eulalia La prensa francesa comenta los incidentes promovidos por la actitud de la infanta Eulalia con motivo de la publicación de su libro.

«El Gil Blas» dice que los franceses no pueden pensar como don Alfonso XIII y que debidamente les cumple alaudir la actitud audaz y sincera en que se ha colocado una gran dama que ama a Francia, que habla y escribe en su idioma, y que siendo su huésped, va pronto a convertirse en su compatriota.

«El Fíguro» encuentra justificada la conducta del rey, porque «el oficio de soberano—dice—tiene sus exigencias» y quien rige una monarquía apoyada en la autoridad, la familia y la fe, no puede tolerar que ningún miembro de la propia familia real se declare abiertamente rebelde a esos principios, consustanciales con el régimen.

España y Francia.—Fantasías francesas Dice «L'Action» que España debe a Francia, parte de lo ésta ha pagado a Alemania.

Añade que ésta es una deuda de honor que los españoles tendrán que satisfacer por dignidad.

En cuanto a la cantidad a que se eleva dicha deuda, dice el mismo periódico que ha de ser, por lo menos, igual a la pérdida experimentada por Francia en sus negociaciones con Alemania.

Termina diciendo que no es posible que este do lugar a discusiones entre dos naciones vecinas y serias y que Francia debe prepararse a tratar este asunto con España.

Teresa Humbert no está loca Se desmiente la noticia de la locura de Teresa Humbert, famosa estafadora harto conocida en España.

«La Grande Thérèse», como la llaman los franceses, sigue en su sano juicio, según su no menos célebre hermano Romain d'Arrignon.

Este dice que la noticia ha sido un «canard» mayúsculo, con el cual protesta.

San Sebastián

Sesión municipal Esta tarde, a las cuatro, ha dado comienzo en el Ayuntamiento la sesión municipal subsidiaria.

En el orden del día no figuran asuntos de gran interés.

El tiempo Está bueno en tierra, pero la mar está borrascosa, por cuya causa se han retirado de hacer su acostumbrada salida los pescadores.

Preparando una fiesta El regimiento de Sicilia está organizando grandes fiestas para solemnizar el viernes la festividad de la Purísima Patrona de la Infantería.

Además de varios festejos profanos, tendrán dicho día, una misa a las 12, en la iglesia del Buen Pastor.

Bolsa del trabajo del Centro de Obreros Católicos de Vitoria

Se ofrecen Un obrero ebanista y otro carpintero. Informes y antecedentes, de ocho a nueve de la noche, Sur 5, bajo.

Noticias de Paris

El Rey de Dinamarca Después de permanecer en Paris una larga temporada, ha salido para Colonia el Rey de Dinamarca acompañado de su séquito.

Ministro ruso Es esperado en Paris, de un día a otro el ministro de Hacienda de Rusia, el cual gestionará asuntos particulares.

Un triunfo de los turcos Despachos recibidos de Trípoli dan cuenta de una acción de armas llevada a cabo con gran éxito por parte de las tropas de Turquía.

Segun dicen los citados despachos los turcos se han apoderado de Ain-zara, poblado donde tenía establecido su centro las fuerzas italianas.

En poder de los turcos quedaron 8 cañones y muchos pertrechos de guerra. En este combate han tenido ambos ejércitos muchas bajas.

Los italianos perdieron cien hombres y los turcos muchos más.

¿Será un espía? Telegraphen de Postsmout (Inglaterra) que ha sido detenido, en dicho punto, un oficial alemán.

Las causas que han motivado la detención, dice que son por creer sea el detenido un espía.

Una nota Noticias recibidas de Constantinopla dan cuenta del rumor que circula respecto a haber entregado Rusia una nota, a la sublimo puerta, sobre la apertura del mar de los Dardanelos.

En los centros oficiales no ha sido confirmado este rumor.

Soldados extranjeros De Pekín comunican que continúan llegando los soldados extranjeros, con pretensión de reforzar la guardia establecida para vigilancia en las Legaciones extranjeras.

En Pekín se encuentran en la actualidad, más de 2,000 soldados de distintas naciones.

No están conformes Informes de Pekín dan cuenta que los jefes revolucionarios de distintas provincias están en completo desacuerdo. Créese que esta falta de unanimidad de pareceres hará fracasar la resolución.

Rechazados Dicen de Constantinopla que los italianos han bombardeado el poblado de Bonchic.

Después de bombardeado este puerto las tropas italianas intentaron penetrar en la ciudad, siendo rechazadas por los turcos.

DE MILICIA

En la orden de la Plaza de hoy se dispone que mañana comiencen los festejos organizados con autorización del general del Real por los jefes y oficiales de infantería en honor de su Patrona la Purísima.

Pasado mañana, a las once, será la misa en San Miguel a la que concurrirán todos los individuos del arma de infantería y los jefes de los cuerpos y dependencias.

A los festejos preparados en los cuarteles concurrirán todas las personas que hayan sido invitadas por los coronales.

El día 9 a las once y media se celebrará la misa de requiem.

LA VIDA POLITICA

Visita comentada El embajador de España cerca del Vaticano señor Navarro Reverter estuvo hoy por la mañana en el ministerio de Hacienda conferenciando con el señor Rodríguez.

Tanto la visita como la duración de la conferencia que ambos señores han celebrado, ha dado lugar a comentarios diversos.

Algunos han concedido a este cambio de impresiones distinto alcance del que ha tenido.

Varios periodistas abordan al señor Navarro Reverter al salir de Hacienda.

El señor Navarro Reverter manifestó que su visita había tenido por objeto acudir a un llamamiento que se le hacía para contestar a varias preguntas acerca de la Junta de aranceles.

Dijo también que había tenido mucho gusto en contestar a dichas preguntas en el sentido de que la Junta de aranceles y valoraciones deben presentar su labor al gobierno.

Estaba también satisfecho por haber sido consultado en un asunto de interés general para la nación.

Barroso El señor Barroso tampoco ha recibido hoy a los periodistas escusando-e en que carecía de noticias que comunicar.

Lo de Murcia En Gobernación se nos ha facilitado un telegrama oficial del gobernador civil de Murcia participando que en la calle Carretas de Cartagena se habían hecho varios disparos resultando herido el director de «El Balauro» y el capitán de infantería don Enrique Lopez.

De las diligencias practicadas ha resultado la detención de José Actor y Francisco Catorres, que se les cree autores de esta hazaña.

La «Gaceta» Este periódico oficial publica en su número de hoy las siguientes disposiciones de interés:

—Creando los carnets de identidad para los jefes y oficiales de los Armados, en iguales condiciones que los de jefes y oficiales del Ejército.

—Aplazando hasta el 31 del actual el plazo para la inscripción de las Asociaciones y Sociedades en el Instituto de Reformas Sociales.

—Anunciando concurso para cubrir las plazas vacantes de oficiales de Hacienda y Aduanas.

La sesión municipal

Se abre a las once y media, bajo la presidencia del señor Muñozean, con asistencia de los señores Peña, Atauri, Diaz Pardo, Otálorra, Matanco, Dans, Lafuente, Hernandez, Hernaez, Landa (don M.), Jaca, Herrero, Aguirre y González de Zárate.

Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Noviembre último con algunas aclaraciones de los señores Atauri, Dans y Hernández.

Comunicaciones oficiales De la excelentísima Diputación provincial de Alava:

Participando haber sido elevado a decreto un informe de la Comisión de Hacienda provincial, por el que se confirma la autorización conferida al Ayuntamiento del cobro del impuesto sobre espectáculos públicos.

Que pase a la Comisión de Hacienda. Otra interesante que informe el Ayuntamiento en una instancia relativa a que se restablezcan las Escuelas Normales de Maestras y Maestros.

Que pase a la Comisión de Instrucción pública.

Fondos Estado de Caja 47 558'82 pesetas. Distribución de fondos 230.493'51. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior: 22.995'85.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, presentando pliego de condiciones para la subasta de papel e impresos que se necesitan para el servicio de las oficinas municipales durante el próximo año de 1912.

Se aprueba. Idem de la de Aguas de Gorbea, informando el escrito del señor Comisario de Guerra Jefe del Detall del parque administrativo de suministros de esta Plaza, sobre condonación de pago de exesos de consumo de agua habido en el cuartel del segundo Regimiento de Artillería de Montaña.

Como se solicita. Idem de la de Obras, informando la instancia de doña Veremunda Martínez en solicitud de que se le permita hacer el apresto de piedra que tiene contratada con el procedente de San Román de Araya.

Como se pide. Idem de la de don Gregorio Fernández para construir un Hotel en el barrio de Prado.

Como se pide. Idem de la de los señores Hermaechea y Compañía en solicitud de licencia para reformar la fachada de la casa número 103 de la calle de la Herrería, por el frente que dá al campo de los Sogueros.

Se accede a la petición. Idem de la de Beneficencia y Sanidad proponiendo se desechen todas las proposiciones presentadas en la subasta para el abastecimiento de la «Gota de leche» y que se prorrogue por tres meses el contrato existente con el actual abastecedor.

Como se propone. Idem del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor accidental, informando la instancia de don Santiago Aguirre, sobre prórroga del arrendamiento de la tejera de «Bagaluti».

Se acuerda conceder la prórroga, haciendo algunas observaciones los señores Pardo y Dans.

Moción de las Comisiones de Hacienda y Estadística de la Riqueza, pidiendo autorización para introducir algunas reformas en la oficina de Estadística.

El señor Atauri dice que la Comisión de Estadística ha notado deficiencias en dicha oficina.

Solicita se autorice a la comisión para que con el Alcaide y secretario realice las necesarias reformas.

Hace algunas observaciones el señor Dans y se aprueba la moción.

Idem de la de Aguas de Gorbea, pidiendo autorización para adquirir material con destino al almacén de servicio de aguas.

Como se pide. Se dá cuenta de una moción de varios señores Concejales, proponiendo se dé expresivo voto de gracias al letrado señor Otálorra, por su desprendimiento de renunciar al cobro de honorarios que tiene devengados, por defensa de asuntos de la Corporación municipal.

El señor Atauri fundamenta la moción y se acuerda como se pide.

Relación de artículos inutilizados durante la segunda quincena del mes de Noviembre último.

Ninguno. Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden del día Se lee una comunicación de la Junta del Hospital, notificando la renuncia de don Antonio Verástegui.

Enterado. Se acuerda que la nota de gastos por las pasadas elecciones municipales pase a la Comisión de Hacienda.

Se lee una instancia de los suplicantes de arbitrios, solicitando se les conceda una gratificación para calzado, de igual manera que se hace con los guardias municipales.

Pasa a los preeminentes. Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a la una menos cuarto.

Bilbao

Aplastado por un carro El vecino del pueblo de Galdames, don Juan Laventan, regresaba de Güeñes, conduciendo un vehiculo.

Uno de los caballos se espantó, y al mismo tiempo cayó Juan bajo el carro, siendo aplastado por las ruedas del vehiculo.

El desgraciado quedó muerto en el acto.

Por la reina Victoria El viernes próximo se celebrará una función religiosa en la Basílica de Santiago, para impetrar del Altísimo un feliz alumbramiento para la reina Victoria.

Asistirán las autoridades. Con objeto de invitarle a este acto, ha estado esta mañana con el goberna-

do el párroco de la citada iglesia, señor Prada.

Lo estudiantil La cuestión pendiente entre los estudiantes de la Escuela de Comercio de esta villa, se ha agravado.

Esta mañana han dejado muchos estudiantes de entrar en clase, permaneciendo en frente de edificio vigilando a los que acudían a la Escuela, a los que consideraban como traidores.

Por esta causa ha habido algunos incidentes.

El estudiante Francisco Oses ha sido confundido por sus compañeros, habiéndosele curado en la Casa de Socorro.

Esta tarde los estudiantes han cambiado de actitud, entrando la mayoría de ellos en clase.

Una comisión Al gobernador civil señor Novella le ha visitado hoy una comisión de la Cámara de la Propiedad para interesarle la resolución de un recurso de alzada.

Madrid Ha marchado a Madrid hoy el diputado a Cortes señor Arceche, acompañado de varios concejales.

Dícese que el señor Arceche lleva el encargo de gestionar el nombramiento del alcalde que ha de presidir el nuevo ayuntamiento.

EGOS PROVINCIANOS

Gracias noticias.—En los astilleros se construirán tres acorazados.—Preparando tejidos.

Los despachos recibidos de El Ferrol dan cuenta del entusiasmo que reina en el vecindario con motivo de la noticia referente a que en los astilleros se construirán tres unidades de la nueva escuadra.

Serán tres acorazados de 23.000 toneladas, uno de los cuales llevará el nombre de «Victoria Eugenia».

El personal de la casa Wickes está satisfechísimo. Se preparan festejos populares.

Noticias de Aranda.—Reyería entre juvenes.—Un muerto y 4 heridos. Dicen de Aranda de Duero que ha ocurrido una reyerta entre dos cuadrillas de mozos.

Salleron a relucir navajas y pistolas habiéndose registrado varias docenas. Hay un muerto y cuatro heridos, de ellos dos muy graves.

El Juez y el médico forense han salido para el lugar de suceso.

Entre hermanos.—Disputa acalorada.—Heridos. De Mérida comunican que a consecuencia de resentimientos de familia, dos hermanos llamados Venancio y Pedro Brenales se han venido a las manos resultando heridos.

DIA RELIGIOSO

MAÑANA 7 DICIEMBRE

Nuestro calendario JUEVES.—Ss Ambrosio y Urbano, obispos y Martín, esc; Agustín Polanco, Teodoro Servo, mártires, y santa Fara virgen. El dobl. Misa de San Ambrosio, Cr.

En el Colegio Doméstico En la Novena a la Purísima que se celebra a las siete y cuarto de la tarde, predicará mañana el Rvdo. P. Superior C. J.

Consistirá esta novena en exposición de S. D. M., rezándose la estación, Santo Rosario, cántico, plectica, ejercicio propio de la novena y Reserva, terminando todos los días con la Salve Regina.

En las Oblatas La solemne novena a la Inmaculada Concepción, continúa celebrándose. Consiste en el rezo del santo Rosario, lectura, cánticos, exposición de Santa Divina Majestad y reserva.

El día 8 a las once misa cantada y por la tarde sermón a cargo de don Juan Ibañez.

Los días festivos se empezará a las cinco y los laborables a las cinco y media.

NOTICIAS

Hemos recibido varios ejemplares del «Almanaque «El Indispensable»» anualmente publica nuestro estimado amigo el Interventor del Estado don José Bravo.

Agradecemos el envío. La Compañía de Herrerías.—Bilbao Oficinas y fábrica: Muelle de Churrucru. Despacho local Calle Eneanos Alvar nº 1.

Por la guardia civil del puesto de Puentelarrá ha sido detenido un sujeto llamado Gregorio Herrán Zárate, de 44 años, acusado de la corta y hurto de cinco peses de encina en el monte comunal conocido por «El Carraso» perteneciente al pueblo de Balcabaco.

Gregorio Herrán fué puesto a disposición del juzgado municipal de Valdegovia.

VINO ONA.—De inmejorables resultados en los niños débiles y en los ancianos.

**Enfermos del pecho.**—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicofosfato de cal con creosol.** Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testimonian los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 250 pesetas en farmacias.

Depósito: farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. y m y

**El mejor de los laxantes.** GRAINS de VALS dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Vitoria Farmacia Zulueta y otras importantes. 1 m y 31 D

## Ultima hora

POR TELÉFONO 5 tarde.

**Las bases**  
Barcelona.—En la Diputación Provincial se ha celebrado sesión para dar cuenta de las bases de la mancomunidad católicas.

La Comisión de Diputados y Senadores que acompañará á la que irá á la Corte para entregar las bases de mancomunidad al señor Canalejas, se dividirá en dos grupos.

El primero saldrá esta noche en el rápido, y el segundo pasado mañana.

**El libro de la infanta Eulalia**  
El periodista español Ricardo Blasco ha visitado en París á la infanta Eulalia. Esta se encuentra agobiadísima por el número de visitas que recibe; muchísimas personas le piden ejemplares de su libro; otras solicitan autorización para traducirlo; aún no se sabe si algún periódico publicará la obra entera.

Doña Eulalia dice que con todo su corazón, tan español, lamenta que su pueblo no la haya comprendido y la sene de albergar sentimientos de hostilidad á su Patria.

**Exámenes de árabe**  
Dicen de Melilla que bajo la presidencia del general Palomo se han celebrado exámenes de idioma árabe, habiendo obtenido primeros premios el capitán don Ildefonso Infante, el teniente don José Santa Cruz y el cabo Fernández.

**Las obras del Kert**  
Se han ultimado las obras de defensa á orillas del Kert.

**Rogativas**  
En Melilla se han celebrado rogativas por el feliz alumbramiento de la reina doña Victoria.

**Los sucesos de Cullera**  
El Juzgado instructor de la causa por supuestos tormentos á los reos de Cullera, ha ordenado la detención de un sujeto llamado José Blas Saenz.

Esta noche saldrán los reos de Valencia para Cullera, donde comparecerán ante el consejo de guerra.

La sentencia que éste día pasará al Consejo Superior de Guerra y Marina y luego se reunirá otro consejo de generales, compuesto por uno de división y dos de brigada, cuyo fallo será inapelable.

Todos estos trámites se siguen para que no haya lugar á dudas ni protestas. Sin embargo, se dice que en todos ellos no se invertirá más de 10 días.

**De toros**  
Los empresarios de la nueva plaza de toros de Barcelona, tienen ya adquiridas varias corridas para la próxima temporada.

## Cotizaciones de hoy

**Colegio de Corredores de Vitoria**  
Ayuntamiento de Vitoria 98

**Madrid**

Interior á por 100 al contado	85.70
Ídem á por 100 fin de mes	85.95
Amortizable 5 por 100	101.15
Ídem á por 100	95.10
Acciones Banco España	458.00
Ídem Compañía Arrendataria de Tabacos	298.00
Ídem Sociedad General Azucarera Española preferentes	48.50
Ídem, ídem, ordinarias	00.00
Acciones Banco Español Río de la Plata	497.00
Banco Centro de Méjico	488.00
Nortes	000.00
Cambio sobre París cheque	107.90
Ídem sobre Londres cheque	27.22
Obligaciones Azucarera	78.00

## Gabinete Eléctrico de Massage

Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neurálgias.

Massage manual vibratorio eléctrico.—Massage aplicado á la vejiga.—Deposición eléctrica, quite segura.

**Servicio á domicilio**  
ESTACION 21. 1.

## Turronez frutas y algunas cosas más

Si quieren comer Turronez de superior calidad quien los vende ya lo saben, Jaime Conca

21 años hace ya que Conca vende turronez en esta cuita Ciudad. Vitorianos Vitorianas los que no sean igual Jaime Conca aquí os espera que le vendáis á comprar.

Y me despido de Vds. hasta dentro de unos días yo satisfecho me encuentro el público lo debe estar si el público corresponde yo podré continuar

Plaza Nueva 7 tienda. 15-2

## LIBROS MAYOR Y MENOR

Se venden por mitad de su valor HERNANDEZ ALAVÉS

La manera de prolongar la Vida es conseguir

## UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

## ESTOMACAL

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxil)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfatuamiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo útilísimo para curar les

## DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo telelé a quien le pida.



## Gran Bazar de Ropas hechas y Sastrería

**Pablo Ibarra**  
29, PLAZA NUEVA, 29

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general haber recibido un gran surtido en géneros de últimas novedades á precios sumamente económicos como lo prueba la nota de precios que acompaña.

Trajes y gabanes caballero de 25 ps. en adelante

Pellicas	12
Capas	25
impermeables	12
Gabanes ingleses	50
Trajes para niños desde	6
Gabanes	8

## Preio fijo

No comprar sin antes visitar esta casa. Borne certe con arreglo al último figurin. Fuero y lechura irreprochables. 232

## Lo mejor de lo mejor

que hay en farmacias y droguerías es el **ANTICATARRAL ALZURU** (JARABE DE TERPIÑA Y BENZOATO DE SODA, 3 PIS. FRANCOS) y el **Antirreumático LIS** (250 pts. frasco)

ante los cuales ceden rápidamente las más crónicas y rebeldes dolencias. Único Representante: Don Vicente López de Guereña

CALLE DE FRANCIA, 32-2.º—VITORIA

## Banco de Vitoria

**CASA DE APOHOROS**  
En las oficinas de este establecimiento está abierta al público una *Caja de Ahorros*, en la que se admiten imposiciones de una á diez mil pesetas, que devengarán el interés de tres por ciento anual.

Este servicio se prestará todos los días laborables á las horas de despacho y los Domingos de 10 á 11 de la mañana.

**Retuerto y Rodríguez**  
Oculista del Hospicio y Hslio de las Nieves  
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 4  
POSTA 30.º

## Subasta

A voluntad de su dueño se venderá en pública y extrajudicial subasta el sábado 9 del actual y hora de las 11 de la mañana en la oficina del Procurador que suscribe, Cuchillería 24, una casa y huerta en el Portal de Arriaga.

El pliego de condiciones y título de pertenencia se hallan de manifiesto en dicha Oficina.

Anselmo Vadillo 3-1

## OCASIÓN

Se vende una *máquina de vapor horizontal* con desarrollo de 3 y medio caballos de fuerza, con caldera necesaria para su alimentación, ambas usadas pero en perfecto estado de conservación y trabajo.

Para más detalles, Fueros 5 taller. 425

## SE ARRIENDA

la tienda y primer piso de la calle de la Florida número 25.—Informes Independencia número 2. 15-14

## Venta de heredades

En términos de Linares, Lepazar, Izabardi, Viaburu, Cascajos de San Martín, Mendizabal, Zabalgort, Uriarte Campanil, Entrerios, Río Cerros, y Campanero. Todas dentro del radio de esta Ciudad próximas al pueblo de Ali las cinco primeras y entre el Mineral y Arechavaleta las restantes.

Dirigirse á don Juan Andren.—Miranda de Ebro. 412 | 8-5

## A los cultivadores de remolacha

Según lo acordado en la reunión celebrada el jueves último, la Junta gestora nombrada dará cuenta de sus trabajos en la que ha de celebrarse el próximo jueves 7 de diciembre en el mismo lugar y hora.—El Presidente, Juan Oleaga. 3-2

## Traslado

La antigua y acreditada Ferrería de Zubillaga, Postas 5 y Plaza Nueva 19, se ha trasladado por mejora de locales al número 31 y 33 de la misma Plaza Nueva. 4 E.

## BARAJUAN

Practicante-Callista  
ESTACION 29.1.º—SERVICIO á DOMICILIO

## En la calle Francia número 12

Se arrienda un entresuelo y una cuadría muy espaciosos con su crecido pajar. Está muy bien acondicionada para una vaquería, y por la posición que ocupa es muy capaz para taller ó almacén.

Darán razón en la misma calle número 20, 2.º derecha. 888

# BOLSAS para señora

M. ULLIVARRI  
Plaza Nueva 18



La más rápida, más sólida, más silenciosa y de más duración, es la máquina para coser y bordar

Se admiten máquinas usadas á cambio abonando buenos precios. Taller especial para la reparación de toda clase de máquinas de coser, escribir, registradoras, Gramófonos y trabajos concernientes á mecánica fina.

Relojería de Hilario García  
ESTACION 23 VITORIA.

## ERBINA HERMANOS

**Sucesores de Zubeldia**  
ESTACION 12  
Esquina á la calle del General Alava  
Primera casa en Vitoria, en servicios de mesa y artículos para regalos.  
Precio fijo y sin competencia

## Sardinas sin espina

**CRUZ ROJA**  
de la casa Bricu y Compa.—Probadas es preferirlas  
Se vende en las principales tiendas de comestibles.

La Guataplasma extranjera no es ni puede ser mejor que la **QUATAPLASMA NARBONA** (marca registrada)  
Sobres á 150 pesetas, 0.90, 0.50 y 0.25  
Farmacia de Barbana Estación 41

## Banco de Vitoria

CAPITAL 8.000.000 DE PESETAS  
Principales operaciones:  
Aperturas de cuentas corrientes á la vista y de plazo á voluntad de interés.  
Imposiciones á tres meses desde 1.500 pesetas en adelante, que devengarán el 2 por 100 anual.

Cambio de billetes y cupones extranjero, así como toda clase de moneda de oro y de plata en sus respectivos valores.  
Compra y venta de valores del Estado, Industriales y locales.

Órdenes de Remesa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres etc.  
Negociación de Francos, libras y marcos á los mejores precios.  
Descontos, giros y negociaciones de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales é industriales y en billetes de banco corriente.  
Guarda de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

## Gratorio portafol

Se dará barato. Tiene ornamentos y todo lo necesario para celebrar. Informarán en esta administración.

## ERBINA HERMANOS

**Sucesores de Zubeldia**  
ESTACION 12  
Esquina á la calle del General Alava  
Gran surtido en aparatos para luz eléctrica, últimos modelos y precios baratísimos.

## BOMBILLAS

elase extra 50 céntimos ídem de filamento metálico desde 2 pesetas.  
Por partidas grandes descuentos

## Venta de fincas

El día 14 del próximo mes de diciembre á las once de la mañana y en la oficina del Procurador que suscribe, calle del Prado, número 23, se venderán en pública y extrajudicial subasta y en dos lotes, varias fincas sitas en los pueblos de Acilu, Ezquerecocha y Salvatierra, propias de doña Isabel Ochoa, vecina de La Plata (República Argentina).

Los títulos de propiedad y condiciones, de subasta estarán de manifiesto en la oficina indicada todos los días laborables, de diez á doce de la mañana. Vitoria á 29 de Noviembre de 1911.—Crisanto de Ocio. 414-12-5

## TIENDA Ó LOCAL

propio para la venta de vinos. Se desea tomar uno en arriendo.  
Dirigirse á este periódico. 20 | 7

## De Vitoria á Bilbao

y VICEVERSA  
La Unión de coches y automóviles  
Automóviles á Bilbao  
Salidas de Vitoria á las 8:30 mañana y 8:30 tarde.  
Salidas de Bilbao á las 5:40 mañana y 3 tarde.

## PRECIOS

A Bilbao 6 pesetas.  
A Ceánuri 5 pesetas.  
A Durango 5 pesetas.

Se reciben encargos en el despacho de billetes, calle de los Fueros número 7.

## Habitación

Caballero respetable desea habitación confortable en casa de buena familia, con ó sin asistencia. Dirigirse por carta á Faustino.—Florida 23, portería. 8-3

## Liquidación de fábrica de muebles

Vitoria  
El sábado día 9 del corriente mes, á las 10 de la mañana, se venderá en voluntaria y extrajudicial subasta la maquinaria, herramientas y existencias de la fábrica de muebles de la calle de Castilla, número 25, duplicado. Los efectos, precios y condiciones de subasta estarán de manifiesto en la misma fábrica, todos los días laborables, de 11 á 12 de la mañana.—Vitoria 1.º Diciembre 1911.

## CALVICIE

Higiene y belleza  
POR LA  
Loción Capilar Antiséptica  
DEL  
DR. STAKANOWI OHZ  
Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados, y eminencias médicas lo recomiendan.  
Representante en Vitoria TOMAS DE BULNES FARMACIA. 405-27 D

## GRATIS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER



¡Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan á los niños en las Casas-Cunas!

No contienen ningún principio vegetal que fermenta en la piel, como los polvos de arroz, almidón, licopodio, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las eminentes médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no tienen sustitutos, para los escocidos, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quitan los barros del cutis y las pecas, usando á diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de afeitarse quitan el ardor de la navaja y preservan de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la botija y algodón.

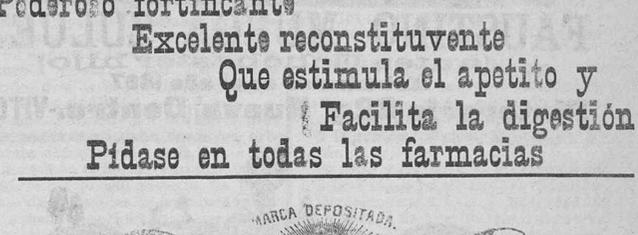
CALBER-Saint Louis U.S.A.N.

## Rechazad groseras imitaciones perjudiciales á la salud!

Depósito general en España D. Francisco Loyarte, San Sebastián  
Único depositario en Vitoria Droguería de D. Eustaquio Buesa Estación 2, y en las principales droguerías, perfumerías y farmacias.

# Tomen siempre Vino ONA

Del DR. ARISTEGUI-BILBAO  
Poderoso fortificante  
Excelente reconstituyente  
Que estimula el apetito y  
Facilita la digestión  
Pídase en todas las farmacias



CHOCOLATE DE LA TRAPA  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses  
VULGO TRAPENSES  
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

PAQUETES DE	PAQUETES DE	PAQUETES DE
1.º marzo: Chocolate de la Trapa. 400 gramos...	14 18 y 24	1,35, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.º marzo: Chocolate de familia...	14 y 18	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.º marzo: Chocolate con almendra...	14	1 y 1,50

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Capitas de morinda á pesetas, con 33 raciones. Descontos desde 50 paquetes. Fortes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima de ferrocarril con vagón, sin ella y á la voluntad. No se cobra nada por el envío de paquetes de un solo paquete. Al detalle. Principales distribuidores.

## “ZURICH,”

Compañía General de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad Civil  
Fundada en 1872  
Domiciliada en Zurich (Suiza) y autorizada por R. O. de 27 de Mayo de 1901.  
Habiendo constituido el depósito y cumplido los requisitos que establecen las Leyes de Seguros.  
Capital... Francos 10.000.000  
Reservas del año 1907... 41.018.893  
Indemnizaciones pagadas hasta dicho año, mas de 144.000.000

## Operaciones de esta Compañía

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo.—Seguros individuales contra toda clase de accidentes.—Seguros de viajes por mar y por tierra.—Seguros con prima única y valedores por toda la vida, contra los accidentes de los Viajes.—Seguros de la responsabilidad civil por daños causados á terceros con coches, carros y automóviles.  
Agente para la provincia de Álava  
Domingo Miguel, General Loma 8, 3.º Vitoria

## PLATA MENESES

Variedad surtido para iglesias y cratones  
ESTATUAS RELIGIOSAS DE TODAS CLASES  
vasos y cubiertos de reglamento para colegiales  
SERVICIOS PARA CAFES, FONDAS Y VAPORES.  
GRANDES NOVEDADES EN OBJETOS PARA REGALOS  
Cristales PLATA MENESES Garantizados  
Arreglo, plateado y dorado de objetos usados  
Despacho de fábrica: Bidebarrieta, 7, Bilbao.—Teléfono 287  
Jabón eléctrico para limpiar objetos oro, plata y metales plateados 7228 a  
Depósito en Vitoria, José Aramburu, Estación 7

# Depurativo Arellano

## Jarabe Pectoral Arellano

Remedio de seguros resultados en la curación de las enfermedades de las vías respiratorias.

**MENTOLINA.** Remedio para calmar el dolor de muelas.

**POMADA CONTRA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS.** Infalible remedio para curar en poco tiempo las grietas del pezón é inofensivo para la criatura.

Véndese en la Farmacia del Sucesor de Arellano **San Francisco 2**

# CAFÉS DE LA COMPANÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 Cajita

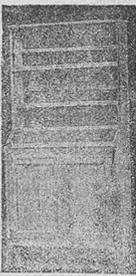
**J. Izarra y Retana**  
PROCURADOR  
Corredor de Comercio  
Cuesta del Teatro 1--VITORIA  
DESPAÑO: Calle de Monseñor Cadena y Eje 6, bajo.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de PESETAS efectivas  
COMPLETAMENTE DESMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
47 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios  
Subdirector en Vitoria  
**J. A. QUIROGA.**—Plaza del General Lema 3-2.º

# AZPIAZU H. NOS

## Muebles de lujo y económicos

Arca 1, 3, 5 y 7 San Frudencio 2  
VITORIA

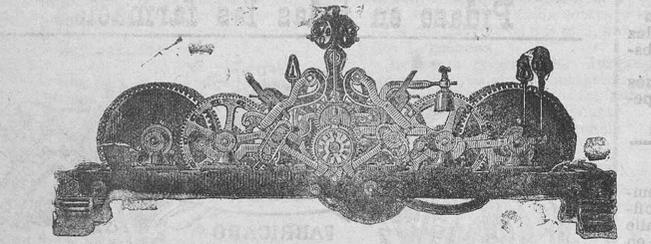


Núm. 321—Vasos sólidos para cocina, 4 pesetas  
El mismo con puertas y cajón, 11 pesetas  
El mismo con puertas y 2 cajones, 12 pesetas

Núm. 233—Andador «Vienna» barnizado, color nogal ó haya natural, con ruedas a pesetas 9

**Mala Real Inglesa**  
De Bilbao el 10 de Diciembre para Montevideo y Buenos Aires el vapor **PARANA**  
Precio del pasaje en 3.ª pesetas 235. Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay, y Repùblicas Argentina por vapores de gran porte, lujo y marcha.  
Compañía General Transatlántica Francesa  
El 22 Diciembre de Santander **La Champagne** para Habana y Veracruz. El 27 de Diciembre **Guadalup** para los puertos de Venezuela, La Guayra y escalas y puertos del Pacífico, etc.  
Servicios semanales directos a New York, en seis días de travesía y en combinación con los ferrocarriles americanos para San Francisco de California, Boise, City, Elko, Nevada, Oregon, etc.  
Servicios comerciales rápidos con conocimiento directo desde Bilbao para New York, Puerto Rico, Gibraltar, Tanger, Argelia, Tunoz, etc.  
Para informes de precios de pasaje, fletes, etc., dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas compañías en Bilbao **Carlos de Marañón, Estación 4**  
**IMPORTANTE.**—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.  
Y para informes sobre pasajes de 1.ª y 2.ª clase a su representante **DON VICENTE LARRAMENDI.**—Estación 2 VITORIA

**FAUSTINO MURGA ZULUETA**  
(antes Echebaster hijo)  
Establecido en el año 1897  
**Pintorería 82 y Nueva Dentro-VITORIA**



## Fábrica de relojes de torrey fundición de campanas

Especialidad en campanas y accesorios por su extrema perfección y elegancia. Gran solidez en las fundiciones.  
Real patente de invención por 20 años de espaldas armazones para colocación campanas.—Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.—Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas premiadas en 1873 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1898 con diplomas de honor en ambas de primer término en su género.  
Posterior al año 1904 han sido adquiridas las tres patentes mencionadas.  
Anterior patente hoy renovada por la suma facilidad en el volteo de campanas y en combinación con yugos metálicos.  
Instalaciones de parrays, construcción de chapiteles y demás concernientes al ran

**La Equitativa**  
Fábrica de Muebles  
**Ortiz de Zárate 1**  
Se construyen y garantizan toda clase de muebles á precios sin competencia, empleando los mejores materiales y con personal á propósito para dejar satisfecho al más exigente.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**  
Servicio á Cuba y México  
por los magníficos vapores extra-rápidos

**LA JOHANAGNE**  
55 metros de largo-10.010 toneladas de desplazamiento y 9.900 caballos de fuerza.  
Salidas todos los meses, de Santander el 22 y de Co. uña el 23.  
Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices.  
**GUADELOUPE Y PERU**  
137 metros de largo, 9550 toneladas de desplazamiento y 8.000 caballos de fuerza  
Salidas todos los meses, de Santander el día 27.  
**SANTANDER, SRES. VIAL HJOS.** Muelle 32 Madrid, don Francisco Setuain Zurba no 10 y Compañía Internacional de Vapores-Cama, Palacio de la Equitativa-Cerrea don Nicandro Farina Barcelona, Sres. S. Talavera 6 Hijos, Pasaje del Comercio-Bilbao Sres. Alfredo Hernandez y Cia, 2, Campa de Albia-Eto. m. y v  
Para informes de pasaje de 1.ª y 2.ª y entropente, dirigirse en VITORIA á **DON VICENTE LARRAMENDI.**—Estación 2.

**Jabón Vasconia**  
Su rival para el lavado y conservación de la ropa  
De venta en los lamerones de las señoras Sucesoras de Vicente Pérez, Postas 80.—Señores Hijos de don José Erbina, Plaza Nueva 24, é Hijos de Vicente Más San Francisco 6.

**Compagnie d' Assurances Generales**  
Contra incendios y explosiones  
**FUNDADA EN PARIS EN 1819**  
Capital social (completamente desembolsado) francos..... 2.000.000  
Reservas efectivas, francos..... 24.000.000  
Primas á cobrar, francos..... 78.621.538  
Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908..... 105.286.538  
Ejercicios pagados hasta dicha fecha, francos..... 532.452.622'05  
Capitales asegurados, francos..... 18.898.184.547'99

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo neto de francos 240 por cada acción nueva, ó sea 1296 por cada acción antigua de francos 1000 (el 150 por 100 sobre el capital). La vigésima quinta parte de acción se cobra actualmente en la Bolsa de París á francos 5000.  
Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.  
**SUBDIRECCION EN ALAYA.** Don Teodoro Batz, San Antonio 4-1.  
Autorizada en inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 5 de Julio de 1893.  
Autorizada en publicación por la Compañía General de Seguros con fecha 4 de Agosto de 1902.

**L' UNION**  
Compañía Francesa de Seguros Contra Incendios  
**FUNDADA EN 1828**  
Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre 1908  
Capital social..... Francos 10.000.000  
Reservas según balance de 1908..... 13.000.000  
Primas á recibir..... 110.000.000  
Total de garantías en 31 de Diciembre de 1908..... Francos 137.421.480  
Primas cobradas durante el año de 1908..... 29.817.109'26  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1908..... 25.625.152.381'00  
Ejercicios pagados desde el origen de la Compañía: 553 millones de Francos.  
Subdirector en Vizcaya y Alava: Don Ramiro de Orbeagozo  
Buenos Aires 16-1.º Insurgentes 512533  
Dirigirse en Vitoria á don Serafin de Larrea, Fueros 11-2.º

## La piel--La sangre



**Antes de la curación**  
Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELLET, Farmacéutico y Químico en Sedan de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días de tratamiento maravilloso:  
*Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, sarpullidos tarintoccos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.*  
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.  
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.  
El precio de tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.  
(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).  
Acaba el señor RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
Un folleto, en lengua española tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.  
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELLET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)**  
Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola 9 (frente al Mercado).—San Sebastián.  
En Vitoria: don Ricardo Buesa, droguería, calle Prado número 2.  
Don Gabriel Buesa, droguería, Estación, número 2.  
En Logroño: Señora Viuda é hijos, de Patricio Gómez calle de San Blas 19.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**  
**Vapores Correos Españoles**  
Línea de Nueva-York, Cuba y México.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Antonio Lopez—Capitán don M. Antich directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.  
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Legazpi—Capitán D. A. Comellas directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lizaola y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Bahama, Guacaca, Puerto Gabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comillas por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Guacaca y para Guanán, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Gabello.  
Línea de Filipinas.—El día 16 de Diciembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALIGANTE—Capitán B. P. Zaragoza directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Illo Illo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII—Capitán don M. Deschamps directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Canarias, Canarias, etc.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor IBAÑEZ PANAY—Capitán don A. Morales con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Ceiza, directamente para Tagor, Casablanca, Marráca, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa presta ánteriores las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 % en los fletes de exportación de artículos de acañudo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.  
Servicios especiales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Vitramar los Muestrarios que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y México.—El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de Gernika y ALFONSO XIII—Capitán don Luis Sopena directamente para Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Puerto Rico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.  
Para este servicio rigen, rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y expedición servicios convencionales para camarotes de lujo.

**Alerta todo el mundo!!!**  
Polvo regenerador para hacer poner huevos los huevos  
(CALLINAS, PATOS, ANADES, ETC.)  
**3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas**  
Descubrimientos maravillosos, resultados sorprendentes.  
Toma desde los días y en todas las estaciones del año, aun en la más cruda del invierno.  
Numerosos testimonios.—Gente importante.  
Dirigirse á su autor (primero en España) **Donato Araujo Droguería General Estación 11-Vitoria**  
pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presente, completamente distinto de esos extranjeros por su solidez y calidad.  
A.ª Fideles prescripto y se remitirá gratis.  
Dojenta: Casajol, autor y droguería de Blaz y Saiz de Ibarra, Vitoria  
—En Izarra don Jerro Arberas.—En Murguía don Luciano Martines, tienda.

**POLVOS NOEL**  
Preparado bajo garantía científica demostrada en cada botell Recomendado por eminencias médicas y profesores en partes por miles de certificados que lo acreditan. Sin rival para curar la esocedura de los niños.  
Suavizador del cutis  
El polvo «Noel» evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara. El único preventivo de los sbañones. ¡Úsese siempre al lavarse!! Evita el sudor de los pies y sobacos. Es unches higiénicos á 60, 35 y 20 céntimos. Exigir la marca «Noel», no dejarse sorprender con peores polvos que pagais más caros. Único agente en España: **JOAQUIN FAU, calle Mallorca, 134, Barcelona.** Por mayor y detall: **DONATO ARAUJO Estación, 11, Droguería, Vitoria.**

**Servicio de la Compañía de Mensajerías Marítimas**  
Servicio directo entre Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires por los magníficos vapores de esta compañía con salidas fijas de  
**Burdeos**  
El día 3 de Noviembre.....CORDILLERE  
» 17.....AMAZONE  
Los días 1, 15 y 25 de Diciembre el CHILL, ATLANTIQUE y MAGELLAN.  
Des salidas semanales por espléndidos vapores de gran rapidez para **California y los e tados de Norte América** á precios reducidos, combinando los pasajes con los billetes de los ferrocarriles americanos.  
Salidas de vapores y despacho de Billetes para todos los puertos del mundo.  
**Para Habana y Veracruz**  
des salidas mensuales por la acreditadísima Compañía **TRANSATLANTICA FRANCESA**  
Para informes y precios dirigirse al Agente  
**JOSE MARIA CASTERES EN HENDAYA (FRANCIA)**  
Fonda en Tolosa (Guipúzcoa) Solana número 7  
Para informes sobre pasajes de Camara  
**EN VITORIA: CEFERINO POLO**  
Correría número 11 y Plaza de Abastos (puerto número 12)

**100.000** aguias para GRAMOFONO, en paquetes y caja á precios increíbles.  
**Compañía Francesa del Gramófono**  
Gran colección de Discos  
**FONOTIPIA** Discos Barrientos—Anselmi—Straocleri.  
**PIANOS** PRECIOS REDUCIDÍSIMOS Representante: ex lucivo de los famoso Ortiz y Cussó y R. Wanchler (Alema)  
**P. Nueva 32-CASA PEREZ-P. Nueva 32**